



Se inicia en toda Cuba análisis de resultados de reuniones de los delegados con sus electores



La Habana, 8 jun (RHC) Para este jueves están convocadas las asambleas provinciales del Poder Popular en Santiago de Cuba y Ciego de Ávila, con el objetivo de evaluar los resultados del IV proceso de rendición de cuenta del delegado a sus electores finalizado recientemente, y de manera paulatina lo hará el resto de esos órganos de gobierno hasta concluir los análisis el próximo día 24.

A esos encuentros están invitados los principales dirigentes de las organizaciones de masas en esas instancias y en las comunidades, los presidentes de los consejos populares y una representación de los jóvenes que han participado como activistas del proceso, a fin de enriquecer los debates con sus apreciaciones, destaca el periódico Granma.

Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, ha indicado que esas evaluaciones deben ser profundas para que sean provechosas para facilitar, además, la continuidad del perfeccionamiento de los procesos de rendición de cuenta, que en esta ocasión propiciaron el diálogo elector-delegado en 68 886 reuniones en todas las circunscripciones de los 168 municipios del país.

Esos espacios donde el delegado informa qué ha hecho en cumplimiento del mandato recibido de sus electores, son uno de los principios básicos del sistema del Poder Popular, por lo que el examen integral de los resultados en cada territorio, más allá de sus indicadores cuantitativos y cualitativos, debe acompañarse de una consideración colectiva, en la que no se soslayan las incidencias negativas ocurridas en este proceso, que es el último del actual mandato de las asambleas municipales.



De igual manera, los delegados provinciales y los invitados evaluarán las apreciaciones de los activistas, contrastando la asistencia informada con la obtenida a través de la observación de los estudiantes y jóvenes trabajadores.

También el Presidente del Parlamento cubano instruyó valorar la participación de las direcciones administrativas, especialmente en aquellos lugares donde el delegado solicitó su presencia, y señaló detenerse en las respuestas a planteamientos, rechazadas por los delegados o por los electores.

Entre otros aspectos que no deben eludirse en las evaluaciones, está el precisar aquellos lugares donde no se cumplió la indicación de analizar las indisciplinas e ilegalidades o donde no se logró motivar a la comunidad para enfrentarlas.